**SCI-516-2019**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, RectorSr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República de Costa RicaSr. Juan Orlando Hernández, Presidente de la República de HondurasSr. Francisco Herrera, Rector Universidad Nacional Autónoma de HondurasSeñores Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Director Consejo Nacional de Rectores Señores Consejo Universitario UCRSeñores Consejo Universitario UNASeñores Consejo Universitario UNEDSeñores Consejo Universitario UTN M.Sc. Carla Garita Granados, Directora Oficina Comunicación y MercadeoComunidad Institucional |
| **De:**  | M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora EjecutivaSecretaría del Consejo Institucional |
| **Fecha:** | **26 de junio de 2019** |
| **Asunto** | **Sesión Ordinaria No. 3125, Artículo 8, del 26 de junio de 2019. Pronunciamiento del Consejo Institucional por la invasión enfrentada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. El III Congreso Institucional, en el Punto 1. SOBRE EL MARCO DE REFERENCIA DEL MODELO ACADÉMICO, acordó:

*“El Instituto Tecnológico de Costa Rica, con el compromiso de construir un modelo académico que lo distinga por la excelencia, la pertinencia social, la igualdad de oportunidades y el liderazgo tecnológico en los campos de su quehacer, en favor de una sociedad costarricense soberana, solidaria, justa, democrática e igualitaria, mantiene:*

* 1. ***UNA PERMANENTE VOCACIÓN DE SERVICIO Y DESARROLLO SOCIAL, TENIENDO COMO GRANDES COMPROMISOS SOCIALES LOS SIGUIENTES:***

*a. El Instituto Tecnológico de Costa Rica es un elemento insustituible en la búsqueda permanente del progreso nacional, en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la lucha contra la pobreza, en el mantenimiento del equilibrio ambiental, en el fortalecimiento de la identidad cultural, en la potenciación de la participación colectiva, en la igualdad de oportunidades sin diferencias, entre otras, de género, extracción social, necesidades especiales, etnia, religión, preferencia sexual y formas de aprender, en el respeto de la libertad de expresión, en la promoción de la cultura de paz y en el fortalecimiento de las instituciones democráticas del país.”*

1. El Instituto Tecnológico de Costa Rica se compromete al cumplimiento de las Políticas Generales, en donde se apoya e insta a que la Institución se rija por el desarrollo de una cultura de paz, que se refleje en cada una de las actividades que se desarrollen, tanto dentro como fuera de la misma.

 ***"Política general 6:*** *“Se incrementará la formación, capacitación y superación del personal para alcanzar la excelencia desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con la equidad, el ambiente y una cultura de paz****”***

1. Honduras vive una profunda crisis política y social, que ha generado protestas masivas en todo el territorio, entre cientos de tomas de carreteras y vías públicas, quemas y saqueos de Instituciones públicas y privadas, un paro parcial de transportistas el 19 de junio del 2019 que dejó como resultado escases de combustible en varias regiones del país; así como la huelga de brazos caídos de varios cuerpos represivos del país. Esta situación ha provocado dos muertes y varios heridos por los enfrentamientos de militares y la población.
2. El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), como órgano de integración de la educación pública centroamericana, el día 25 de junio de 2019 ha emitido el siguiente manifiesto:
3. *“Es necesario salvaguardar la seguridad de las personas, así como la autonomía de las universidades públicas de la hermana República de Honduras.*
4. *Exhortar a las autoridades de gobierno y pueblo hondureño a actuar pacíficamente en la solución de los problemas que afectan a la ciudadanía, evitando el uso de la violencia, para mantener la paz y la armonía.*
5. *Reafirmar nuestra convicción a favor de la democracia y la libertad, por lo que se hace un llamado al diálogo abierto en el marco de un estado de derecho, único medio para la solución de los diferendos internos en los países.*
6. *Respaldar los esfuerzos de la comunidad universitaria hondureña por la preservación de la paz, el respeto a los derechos humanos, la dignidad y la libertad.*
7. *Hacer un llamado a las universidades integrantes del Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA- a solidarizarse con la comunidad universitaria de la UNAH manifestando su repudio por los acontecimientos ocurridos”.*
8. El Consejo Nacional de Rectores, emite el siguiente pronunciamiento**:**

*“Consejo Nacional de Rectores*

*Condena y repudia actos de violencia y represión de la policía militar hondureña contra estudiantes universitarios*

*Producto del acto de violencia, acontecido este lunes, en la Universidad Nacional Autónoma de Hondura (UNAH), donde la Policía Militar irrumpió al campus y dispararon contra estudiantes universitarios que protestaban en Defensa de la Salud y la Educación, el Consejo Nacional de Rectores emite el siguiente pronunciamiento:*

1. *CONARE como entidad que integra y representa las universidades públicas costarricenses, repudia enérgicamente y rechaza, la violencia, la persecución y la represión ejercida por miembros de la Policía Militar de Honduras y condena la agresión de la que han sido víctimas estos estudiantes universitarios.*
2. *La irrupción de la Policía Militar al campus de la Universidad Autónoma de Honduras, sin la respectiva autorización por parte de las autoridades universitarias, utilizando la violencia y las armas, representa un hecho claro de violación a la Autonomía Universitaria; obviando e irrespetando a la Universidad como centro de pensamiento libre, que debe y tiene que estar exenta de presiones o medidas de cualquier naturaleza.*
3. *No es justificable, bajo ningún razonamiento el uso de la fuerza y las armas, por encima del diálogo, la contraposición de ideas y la búsqueda de consensos que deben ser las bases de la gobernabilidad, en una sociedad democrática.*
4. *El Consejo Nacional de Rectores manifiesta su solidaridad y apoyo con la comunidad universitaria hondureña, en particular con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH): las autoridades, docentes, funcionarios y sus estudiantes.*
5. *Hacemos un llamado a las autoridades gubernamentales de ese país para que se respete la Autonomía Universitaria, esencia de las Universidades Públicas Latinoamericanas y el derecho a manifestarse públicamente, en ejercicio de la libertad de expresión, salvaguardando la seguridad, el respeto de la integridad de quienes ejercen este derecho”.*

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El día 21 de junio, el Gobierno de Honduras decidió desplegar al ejército en todo el país para reprimir las protestas, recibiendo las críticas de organizaciones internacionales de defensa de derechos humanos como Amnistía Internacional o el OACNUDH.
2. El lunes 24 de junio, los medios informativos detallan que *“… Unos 2.000 estudiantes habían bloqueado el bulevar Suyapa, frente al centro de estudios más grande del país. Los universitarios habían atendido un llamado de la Plataforma de Defensa de la Salud y Educación, integrada por 10.000 médicos y 60.000 docentes, que desde hace un mes exige con manifestaciones y bloqueos de calles la derogación de dos decretos que, a su criterio, privatizan ambos servicios…* *En seguida llegaron unos 300 policías, incluyendo cerca de 40 miembros de la Policía Militar de Orden Público (PMOP), que minutos más tarde lanzaron bombas de gas lacrimógeno a los universitarios. … Los estudiantes reaccionaron tirando piedras a los agentes y, en respuesta, los efectivos de la PMOP entraron por la calle peatonal de acceso al campus persiguiendo a los estudiantes y disparando con sus fusiles…” (AmeliaRueda.com)*
3. El Director de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Armando Sarmientos indicó que…"*Unos 40 policías militares entraron al campus universitario sin autorización" y persiguieron "a los estudiantes disparándoles con bala viva*" (AFP).
4. Como universidad, consideramos que la libertad de expresión y los derechos individuales deben ser el fundamento de todo Gobierno, que se considere democrático, participativo y defensor de los derechos humanos.

**SE ACUERDA:**

1. El Instituto Tecnológico de Costa Rica hace un llamado a respetar la autonomía universitaria, y se solidariza con los y las estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), que han sido víctimas de las confrontaciones con las fuerzas militares.  A su vez, condena y repudia los actos de opresión e irrespeto a los derechos humanos.
2. El Instituto Tecnológico de Costa Rica insta a:

1. Las Autoridades Gubernamentales Hondureñas a cesar los actos de fuerza, a respetar las manifestaciones, como instrumento de expresión en los sistemas democráticos, así como a respetar la vida y la dignidad humana de su pueblo.
2. Reestablecer espacios de participación, que reconstruyan el camino del diálogo, la comprensión y el consenso, y que propicien la estabilidad social, política y económica del país, que es la única forma de salir de la difícil situación por la que se atraviesa, apelando a la prudencia, al respeto y a la razón.
3. A los Consejos de Rectores Nacionales y a los Organismos Académicos Regionales y a la Comisión de Derechos Humanos a pronunciarse en contra de la violencia y a favor de una cultura de paz.
4. Dar a conocer este pronunciamiento a la Comunidad Institucional, al Gobierno de Costa Rica, al Gobierno de Honduras, a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a CONARE, a las universidades públicas de Costa Rica y al CSUCA.
5. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

**Palabras clave: Pronunciamiento – invasión - Universidad Autónoma Honduras**

**c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**

ars